Año I. Gerona 4 de Mayo de 1865. N.º 13

EL MONSENY

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sale los dias 4, 14 y 24 de cada mes. Cuesta la suscricion 40 rs. al año pagados por semestres anticipados. Se suscribe en la libreria de *Dorca, sucesor de Grases*, plaza de la Constitucion, n.º 9, Gerona, ó bien remitiendo en sellos de correos de á 4 cuartos el importe de la suscricion al Director del periódico el *Monseny*, Gerona. Todos los suscritores pueden ser redactores de este periódico y servirse de él en sus asuntos particulares pero relativos á la profesion, conformándose con las ideas que emitimos en el prospecto.

FORMACION DE MAESTRAS.

La formacion de maestras de primera enseñanza está sometida en nuestra provincia á la accion individual. Las jóvenes pueden elegir el maestro ó maestra que tengan por conveniente para que las preparen para la adquisicion del título; así tambien toda persona que se considere con la capacidad necesaria, puede libremente dedicarse á tan noble tarea.—Creemos que en ninguna parte se pregunta á las aspirantes á maestras dónde y con quién han hecho los estudios. Hay, pues, completa libertad. Mas preciso es confesar que los resultados no satisfacen las necesidades de la época que atravesamos; no llenan los deseos de los que se interesan por la educacion de la mas preciosa mitad del género humano, ni corresponden tampoco á los sacrificios que hacen los pueblos para el sostenimiento de las escuelas y de las maestras. Nada mas natural que suceda así.—La accion individual no basta por sí sola para realizar una obra de tanta trascendencia como la que nos ocupa, y mucho menos cuando en ella se trabaja con interrupciones, sin interes especial y en horas extraordinarias. Y aun suponiendo que lo fuera ¿hay alguien que exclusivamente se dedique á la preparacion de maestras? No tenemos noticia de nadie. La libertad de enseñanza á que nos referimos habria indudablemente dado óptimos frutos si hubiese engendrado asociaciones científicas para ese fin, esto es, establecimientos dirigidos por profesores inteligentes, y dedicados con especialidad para la formacion de maestras. Mas estas asociaciones no es posible que se formen, por muchas razones; la principal consiste en que no existirian elementos para su conservacion; faltarian los recursos económicos que se necesitarian para su sostenimiento.

Por eso no se conoce ninguna escuela libre ó particular de esta clase. Careciendo, pues, las jóvenes de medios preparatorios para entrar en la carrera del magisterio, no es de estrañar que la mayor parte se presenten á exámen sin los conocimientos necesarios y demas cualidades de que deben estar adornadas. Cualquiera puede preveer las fatales consecuencias que de esto se originan, las desagradables escenas que forzosamente han de tener lugar. Sabemos en efecto, por los mismos que presencian esos actos, que se ven y se oyen cosas que desgarran el corazon mas duro, y que no se pueden evitar aun cuando los tribunales est n animados de los mejores deseos. ¡Pobres niñas! ¡Qué de lágrimas no os cuesta el atravesar las puertas del magisterio! Triste es en verdad la situacion de un

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 1

jóven bajo el enorme peso de una suspension que indudablemente le avergüenza; pero es mas triste y doloroso todavia ver á una maestra al frente de una escuela cuando no sabe cumplir sus deberes; censurada por sus discípulas, atormentada por la punzante crítica de las madres y aborrecida por todo un pueblo; triste y muy doloroso es tener que confiar la educacion de las inocentes niñas á una muger que no reune las dotes que son indispensables para ejercer tan elevada mision; no menos penosa es la situacion de una maestra sin la instruccion necesaria ante la presencia del Inspector de la provincia, que visita la Escuela, examina sus actos y la interroga acerca de los sistemas y métodos de enseñanza. Una mala Maestra es una gran desgracia para un pueblo, así como un mal médico es una gran calamidad. Una Maestra despreciada por el público á causa de su incapacidad para la enseñanza, maldice la hora en que pensó abrazar la carrera, á los profesores que la instruyeron, á los tribunales que la formaron, se maldice á sí misma y acaba sus dias en medio de la desesperacion y de la miseria. Por consiguiente, merece particular atencion asunto de tamaña trascendencia, tanto por parte de las mismas interesadas como por las autoridades encargadas de fomentar la educacion é instruccion del bello sexo.

Mucho pueden hacer aquellas si tienen una verdadera vocacion para el magisterio. Decididas á emprender esta carrera, lo primero y principal es la eleccion de un buen maestro ó maestra, y no someterse, como lo hacen algunas, á personas, ignorantes y profanas en la enseñanza: deben escuchar con fé sus consejos; permanecer bajo su direccion hasta que él mismo lo determine, y no precipitarse en los estudios, como sucede casi con todas, por obtener antes de tiempo el título: hacer frecuentes ensayos sobre las diferentes materias del programa de las escuelas explicando á niñas de diversas edades; sobre todo muchos ejercicios prácticos, porque la instruccion primaria debe distinguirse principalmente en esta cualidad; estudiar el carácter moral de la infancia; el modo de conducirla por el sendero de la virtud; adquirir modales finos y de buen gusto para tratar á las discípulas con suavidad y dulzura, y tengan estas ademas un perfecto modelo que imitar; aprender á expresarse con propiedad así de palabra como por escrito, y enterarse por último de los sistemas y métodos de enseñanza, tanto por lo que dicen los libros, como por lo que demuestran la observacion y la experiencia: solo así pueden las jóvenes presentarse con tranquilidad y calma á recibir el título de la honrosa profesion á que aspiran.

Hay muchas que pierden lastimosamente el tiempo haciendo los estudios de preparacion, y son todas aquellas que en sus primeros años no recibieron ninguna instruccion; se distinguen por lo regular en que leen pésimamente y escriben peor; y una jóven que no sabe leer correctamente y escribir con buena ortografia, no puede aspirar al título de maestra. Aconsejamos, pues, á los profesores, que tengan presente esta circunstancia, muy atendible por cierto, porque sabemos que se presentan muchas aspirantes al profesorado incapaces de leer un impreso con soltura y con el sentido que le corresponde. No comprendemos cómo hay personas que se atrevan á solicitar el título de maestra sin saber leer ni escribir con perfeccion: semejante solicitud es en nuestro concepto una grave ofensa inferida al Tribunal, ofensa que no se podria dispensar, si realmente se hiciera con intencion, si bien en tales casos el castigo acompaña siempre á la falta.

Para llevar á cabo una empresa, siquiera esta sea insignificante, es necesario poseer todos los elementos que nos conduzcan felizmente al fin propuesto, es indispensable saber de antemano el camino que hay que recorrer y los obstáculos que se han de vencer. Se trata, por ejemplo, de obtener un título que nos habilite para la enseñanza; exígense al efecto ciertas condiciones que deben probarse mediante un exámen: ¿porqué pues, no hemos de reunirlas todas antes de someternos á un juicio tan respetable? Y cuando las consecuencias de este juicio afectan tan profundamente los mas apreciables sentimientos de nuestro corazon, ¿no es una gran imprudencia el presentarse voluntariamente á él sin los méritos necesarios para alcanzar un fallo satisfactorio?

Dos son los ejercicios que deben practicarse en el exámen á que nos referimos: uno escrito, y el otro oral. En el primero se hace el corte de la pluma; se escribe en seguida en papel pautado el abecedario mayúsculo y minúsculo; luego una cuartilla de papel al dictado, y por úl-

Arxiu Municipal de Girona. Monseny. El, 4/5/1865. Page 2

timo se procede á la resolucion de dos ó tres problemas, en que entren operaciones de números enteros, fraccionarios y complejos, las cuales se desarrollan primeramente en un papel que sirve de borrador; copiándolas en seguida con claridad y limpieza; este ejercicio no puede durar mas que dos horas, y sirve para las que aspiran al título elemental. Solicitando el superior tiene que hacerse por escrito la explicacion de un punto de Pedagogía, que no baje de medio pliego de papel: primero se saca el borrador y luego se copia en limpio; para cuyo trabajo se conceden dos horas: tiempo bastante reducido en comparacion de la tarea que hemos apuntado, y que por lo tanto se requiere mucha velocidad por parte de las examinandas y un perfecto conocimiento de los diferentes extremos que comprende este ejercicio. Ese mismo tiempo tan limitado revela en nuestro concepto la importancia que el Gobierno de S. M. ha querido dar á los asuntos que en el indicado ejercicio se tratan; ha querido indudablemente manifestar la imposibilidad de pertenecer al magisterio, cuando no se sabe el trazado de las letras segun las reglas que determinan el carácter español, escribir con buena ortografía, y cuando no se poseen algunas nociones de cálculo que tan necesarias son á todas las clases de la sociedad: por consiguiente, aconsejamos á las jóvenes aspirantes se preparen convenientemente para salir con lucimiento en esta primera parte del exámen, teniendo presente que no se puede pasar á la segunda, ó sea, al ejercicio oral, si no se obtiene la aprobacion en aquella: aconsejamos igualmente á los profesores que no den permiso á sus alumnas para presentarse á exámen, si no se encuentran en disposicion de practicar pronto y bien los ejercicios de que venimos hablando.

La segunda parte del exámen de una maestra elemental consiste en contestar á una pregunta, sacada á la suerte, de doctrina cristiana é historia sagrada, aritmética, gramática, ortografía y pedagogía. En cuanto á la doctrina cristiana debe saberse de memoria el catecismo de la Diócesis, explicando, si fuere necesario, su contenido; y por lo que toca á historia sagrada conviene tener conocimento de los principales hechos; como la creacion del mundo, formacion del hombre y de la muger, Cain y Abel, el diluvio universal, etc. De la aritmética, las cuatro operaciones por números enteros, fraccionarios y complejos, incluyendo en ellas el sistema de pesas y medidas castellanas y el moderno, ó llámese métrico-decimal. Con respecto á la gramática, se necesita saber explicar las nueve clases de palabras que entran á formar la oracion, las partes esenciales de esta y los complementos, á fin de poder hacer el análisis tanto de las palabras como de las oraciones de un período cualquiera, y á fin tambien de comprender las reglas de la ortografía, las cuales deben encomendarse á la memoria para dar razon del uso que se hace de los signos de la escritura. Y acerca de la pedagogía importa que se dé noticia de los sistemas y métodos de enseñanza y de los deberes concernientes á una maestra.

Concluido el exámen de preguntas se pasa á leer en impreso y manuscrito en sus dos formas de prosa y verso, debiendo advertir que la menor falta en este punto se considera como de las mas graves, porque nadie que no sepa leer con sentido merece el nombre de maestra de primera enseñanza.

En seguida se procede al análisis gramatical de un período que la examinanda escribe al dictado en la pizarra, explicando al mismo tiempo las reglas de ortografía de las cuales tuviere que hacerse su oportuna aplicacion.

Y últimamente se saca á la suerte una pregunta sobre cualesquiera de las materias que abraza el programa de las escuelas de niñas, haciendo una esplicacion clara y sencilla al alcance de las discípulas.

Las maestras superiores han de estudiar con mas extension las asignaturas del grado elemental, agregando ligeras nociones de geografía é historia de España, geometría y dibujo lineal con aplicacion á las labores.

El exámen de las labores es esencialmente práctico, pero no por eso deben ignorarse las reglas que presiden á su formacion. Consiste, pues, en continuar los trabajos que la examinanda hubiere presentado, demostrando el manejo de la aguja con velocidad y finura, y haciendo ver que se sabe coser y cortar con perfeccion todos aquellos objetos necesarios á una familia, particularmente los de ropa blanca: las labores de adorno no merecen tanta atencion de parte de una maestra, supuesto qne es muy poco lo que de ellas puede enseñarse á una niña.

He ahí los conocimientos que en la actualidad

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 3

se exigen á las que aspiran entrar á la nobilísima profesion del magisterio con el santo fin de educar é instruir á los seres mas apreciables y queridos de la creacion.

Tiempo es ya de que las autoridades encargadas de velar por la enseñanza, comprendiendo la sublime mision de la muger, la necesidad de educarla é instruirla para el mejor cumplimiento de sus deberes dentro de los tres estados de hija, madre y esposa á que es llamada por Naturaleza, se afane en proporcionarla sabias y virtuosas directoras que se encarguen de enriquecer su inteligencia y formar su corazon. Creemos que el medio mas á proposito, y que se va generalizando por todas las provincias de España, es la creacion de Escuelas normales. Rogamos, pues, á la Junta de Instruccion pública de esta provincia proponga cuanto antes á la Excelentísima Diputacion la necesidad de un establecimiento de esta clase, seguros como estamos de que por ello merecerán la bendicion de cuantos se interesan por la felicidad de la muger, de la cual no puede menos de participar el hombre por ser su eterna é inseparable compañera.

—

Direccion general de Instruccion pública.—primera enseñanza.

—

Se hallan vacantes las plazas de terceros Maestros de las Escuelas Normales de Granada, Leon, Oviedo, Palencia y Segovia, de las cuales dos se proveeran entre los Regentes de esta clase de establecimientos, y las tres restantes por oposicion, con arreglo á los articulos 201 y 204 de la ley de Instruccion pública vigente. Los aspirantes dirigirán las solicitudes por conducto de los Rectores de los respectivos distritos universitarios á esta Direccion general, en el termino de un mes, á contar desde la publicacion del anuncio en la Gaceta. Madrid 20 de Abril de 1865.—El Director general, Eugenio de Ochoa

(*Gaceta de 23 de Abril.*)

—

NOMBRAMIENTOS.

D. Pedro Llenes y Gofre para la escuela de párvulos de Cherta.

D.ª Maria Nadal para la elemental de Pobla de Moutornés

D.ª Mariana Roda para la elemental de Ribarroia.

D.ª Cármen Ferré para la elemental de Benifallet.

D.ª Teresa M.ª Tomás y Llop para la elemental de Rasquera.— Estos nombramientos corresponden á las oposiciones celebradas en Tarragona en el mes de Febrero último.

—

Metodo que debe seguirse en la enseñanza de la lectura.

(*Conclusion*)

Así como de la reunion de letras se forma la sílaba, asi tambien de la reunion de sílabas se origina la palabra. Por consiguiente, despues que los niños se hayan ejercitado en la formacion y lectura de toda clase de sílabas escritas en la pizarra, distinguiéndolas con claridad y pureza, que es una de las cosas en que los catalanes deben poner sumo cuidado, pasaremos á la formacion y lectura de palabras. Al efecto recomendamos el uso de la coleccion de carteles compuestos por D. J. M. Florez, como igualmente los de los señores Valcarcel y Sala, pues en ellos aparecen las palabras descompuestas en sílabas y en las cuales se observa una bien calculada gradacion de lo mas sencillo á lo mas complicado. Estando ya los niños en disposicion de leer cualquiera sílaba que se presente, en muy pocos dias leerán con perfeccion todas las palabras contenidas en los referidos carteles, en términos de poder pasar á la cuarta seccion que se ocupa en la lectura que nosotros hemos llamado *lenta ó acompasada.* Pero antes conviene que se practiquen algunos ejercicios de lectura sobre palabras sueltas escritas bajo la forma ordinaria, ó sea, sin descomponer sus sílabas. Aquí es preciso que el mismo discípulo haga la descomposicion, para lo cual se hace necesario que el profesor explique las reglas que nos enseñan á verificar dicha descomposicion.

La lectura lenta ó acompasada consiste en leer las sílabas de las palabras de una frase bajo un mismo tono, prescindiendo de la cantidad y acento, empleando en cada una de ellas igual tiempo si es posible. Por consiguiente, de una sílaba á otra debe mediar cierto espacio de tiempo bastante perceptible, de manera que la lectura pueda ajustarse á un determinado compas semejante al de la música. Se dá principio con la mayor lentitud hasta que el niño descomponga las palabras con precision, no permitiendo que este se precipite y altere el isvocronismo ó igualdad de tiempos que hemos indicado El menor descuido en esta parte es causa y orígen de muchos vicios que se adquieren en la lectura, difíciles de corregir mas tarde, y que imposibilitan para ulteriores progresos en la interesante materia que nos ocupa. Querer caminar con velocidad desde el principio, es proceder con la misma imprevision que una criatura que comienza á correr cuando todavia no sabe andar. Primero se aprende á andar y despues á correr.

El mejor libro para esta seccion es aquel cuyo contenido sea claro y sencillo, de proposiciones cortas en sus primeras páginas, de un lenguaje familiar, capaz de comprender por la inteligencia de menos desarrollo, y de una doctrina útil y provechosa

El maestro ó instructor lee la proposicion ò frase objeto de la leccion, y luego la repiten del mismo modo los niños uno por uno cuantas veces fuere necesario: asi se procede por algun tiempo, hasta que se vea una gran soltura y facilidad en distinguir las sílabas de cada palabra. Entonces se procura imprimir un poco mas de velocidad, si bien suele observarse que

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 4

esta se va adquiriendo de una manera insensible y casi independientemente de nuestra voluntad, llegando un dia en que se lee con cierto sentido, y apareciendo por lo tanto la lectura propiamente dicha; en cuyo caso pasan los niños á la inmediata seccion, que es la quinta.

Para leer con sentido es necesario tener conocimiento de los signos de puntuacion, como igualmente de algunas nociones de prosodia. No obstante, las reglas pertenecientes á esta última son observadas por los niños instintivamente, supuesto que poseen ya el lenguaje desde sus primeros años. En el lenguaje, ademas de los sonidos de que constan las palabras, se distinguen variedad de pausas, acentos, tonos, etc, segun sea la situacion moral del que habla, segun se exprese en sentido afirmativo ó duvitativo. Si, pues, la escritura ha de ser la fiel representacion de aquel, es indispensable la existencia de signos que representen las circunstancias referidas: tales son los signos de puntuacion, cuyo valor y oficio tenemos que explicar á nuestros discípulos para que dén à la lectura el sentido que le corresponde

En la seccion anterior recomendábamos la identidad de tono para todas las sílabas; pero en la que nos encontramos ahora debe desecharse toda monotonía, que hiere desagradablemente á los oyentes Aqui aeonsejamos lo contrario: es necesario revestir á la voz de esa variedad de tonos que hacemos cuando hablamos, modulándola segun el carácter y la situacion de la persona cuyas manifestaciones reproducimos, y segun tambien la naturaleza del asunto de que se trata. Jamas debe leerse con afectacion, sino con naturalidad, porque leer no es otra cosa que hablar lo que está escrito. Y así como seria ridículo é intolerable hablar cual si estuviésemos cantando, ó de una manera particular no admitida por el uso, así tambien debe reprobarse toda lectura que se aparte de las reglas ordinarias á que se ajusta una conversacion ordenada y bien sostenida. Por consiguiente, tengan presente los profesores las observaciones que acabamos de indicar; sean ellos los primeros en dar ejemplo, leyendo en alta voz ante sus discípulos, dando á la frase el sentido que merece, é imprimiendo á la palabra la pronunciacion verdadera de la lengua castellana; y hagan que sus discípulos adquieran buenos hábitos, imitando fielmente sus consejos. Conseguido esto, pasamos á la sesta seccion que se ocupa en la lectura de los diferentes géneros de composicion: tenemos el género oratorio, el didáctico, el histórico, el epistolar, etc; cada uno reclama una lectura especial, asi como el estilo pide tambien la que le es propia. Una composicion puede ser jocosa, sarcàstica y séria, cuya lectura requiere un estudio particular. Hay en fin una inmensa variedad de producciones que no es posible llevarlas todas á nuestras escuelas. Solamente el género dramático constituye una carrera para cuyo acertado desempeño se requiere grandes facultades, talento y conocimientos nada comunes y un estudio á toda prueba: tal es la carrera del teatro ó sea arte de declamacion.

Escójase, pues, un libro para las escuelas, que contenga la mayor variedad posible à la par que saludable doctrina, á fin de que sirva no solo para el perfeccionamiento del arte de leer, sino para enriquecer la inteligencia de conocimientos útiles y desarrollar los sentimientos del corazon para la práctica de la virtud. Hemos visto libros de lectura para los niños en que se pintan escenas amorosas, en que se describen las consecuencias de una pasion desordenada, propia de una edad que no es ciertamente la de la infancia; en que se hacen resaltar los efectos de una dama bella y encantadora, de negros y rasgados ojos, y de otras cosas, que, ó nada significan para la hermosa edad de la inocencia, ó que por lo menos sirven para destruir esta preciosa virtud que á toda costa debemos sostener. Semejantes libros, por consiguiente, deben proscribirse de nuestras escuelas.

Una composicion puede hallarse escrita en prosa y verso, y es necesario que los niños aprendan á leer bajo las dos formas. Como las dimensiones del verso estan exactamente determinadas, se ha de procurar no alterar su verdadera medida, marcando los acentos donde corresponde, observando una especie de compas que parece divide el verso en porciones regulares y simétricas, haciendo las sinalefas que son indispensables para que el número de sílabas sea constante, y marcando en fin las pausas necesarias para no confundir el sentido de las palabras y oraciones. Cuando una palabra termina en vocal y la siguiente principia tambien por vocal, ambas se combinan formando una sílaba, y en esto consiste la sinalefa. Hay tambien casos en que un diptongo se descompone en dos sílabas, asi como puede suceder el que se forme un diptongo con dos vocales consecutivas de una palabra: lo primero se llama *diéresis* y lo segundo *sinéresis*. Los niños, pues deben tener conocimiento de las tres figuras que acabamos de apuntar, á fin de hacer su oportuna aplicacion en la lectura del verso. No falta quien crea que al fin de cada verso debe hacerse una pequeña pausa; y no advierten que de ese modo desaparece muchas veces el sentido de la frase, y que en otras se altera el pensamiento del autor, hallándose por lo tanto en un lamentable error. Sin negar cierta cadencia y modulacion de la voz al final de cada verso, las pausas solamente deben de hacerse cuando lo reclame el sentido de la oracion, sujetándose en este punto á los signos de puntuacion, que son los encargados de dárnoslas à conocer.

La lectura del verso forma, segun algunos profesores, una seccion diferente; segun otros, alterna con la lectura en prosa; esto es material para nosotros; lo que deseamos es que se enseñe su lectura con toda la perfeccion posible, cosa que no deja de ser bastante dificil no solo á los niños sino tambien à los adultos.

Pertenecen, por último, á esta seccion los ejercicios relativos á la lectura de manuscritos. Para leer un manuscrito, cualquiera que sea su antigüedad y la forma de las letras, es indispensable que hagamos un exámen de estas; y desde el momento que lleguemos á conocerlas, estaremos en disposicion de proceder á su lectura. Por consiguiente, debe esplicar el maestro, cuando se presenta alguna duda, el valor representativo de cada letra y allanar cuantas dificultades se ofrezcan durante la lectura de esta clase de escritos. El mejor libro para estos ejercicios serà evidentemente el que contenga mayor variedad de caractéres, los cuales representen diferentes épocas á la par que otros tantos individuos. Porque si es verdad que en la naturaleza no hay un ser igual á otro, tambien parece ser cierto que no existe una letra exactamente igual y semejante à otra, porque está probado que cada individuo produce en la escritura un carácter que le es propio, diferente de todos los demas, dado que se escriba con naturalidad y segun el hábito contraido desde la niñez. Esceptuamos, pues, de esta ley general á los que abusando de su libertad y del don de imitacion con que Naturaleza les dotara, usurpan á sus semejantes la propiedad de la letra, reproducién-

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 5

dola con un fin criminal, castigado severamente por el código penal.

Elijan por consiguiente los profesores el autor que reuna las condiciones referidas que como saben nuestros lectores, son varios los que, se han ocupado sobre la materia, dando entre ellos orígen á una honrosa competencia.

Tal es en nuestro humilde juicio el método que pudiera adoptarse por los profesores de primera enseñanza en la mas importante de las asignaturas del programa de las escuelas. Estúdienlo, y vean si los resultados satisfacen á los deseos de todo maestro, que no son otros que los de enseñar pronto y bien, en el menor tiempo y con el menor trabajo posible. ¡Ojalá que los profesores, comprendiendo su elevado ministerio, y tomando una gran aficion á la enseñanza de la lectura, mediante un estudio racional y científico, extiendan esta enseñanza á todas las clases de la sociedad, cuya inmensa mayoría carece desgraciadamente de este primer elemento de civilizacion y de vida.

—

Sr. Director de El Monseny.

Muy Sr. mio: Agradeceria infinito se sirviera V. dar cabida en las colunas de su apreciable periódico al adjunto comunicado, de cuyo favor le quedará sumamente agradecido su afectísimo

S S. Q. B. S. M. A. B.

Señores Redactores del Periódico el Monseny:

Muy Señores mios: en corroboracion de las doctrinas que viene vertiendo ese periódico, con tanto talento como acierto, en los artículos públicados bajo el epígrafe « Unidad del Magisterio » voy á narrar un hecho del cual he sido testigo ocular en algunas cosas, y de lo demás que no presencié, estoy enteradísimo

Entremos en materia: con motivo del pago de la contribucion de consumos que vecinalmente paga cierta poblacion, cuya carga pública ha de satisfacer todo vecino con casa abierta, con raras escepciones; cierto sacerdote, tan digno como mal aconsejado, se resistió á pagar la cuota señalada por el Ayuntamiento; el Alcalde amonestó una, dos veces al señor citado para que fuese á satisfacer el contingente que se le habia señalado. En vano se le amonestaba; y por último la 1.ª Autoridad del pueblo comprendió no tenia otro remedio que pasar á hacer la ejecucion al mencionado. En tan dura alternativa, el Sr. Alcalde manda un recado al referido sacerdote para que se presente en la casa Capitular, y habiendo comparecido, le pregunta el referido Alcalde ¿porqué se resistia al pago de la citada cuota? cuya cantidad era 4 rs. por trimestre, y contestó que no debia pagar, cuando el párroco no pagaba, ni el maestro tampoco. Adviértase que de estos dos señores, el 1.º hacia pocos años que residia en la poblacion y el otro tenia casa abierta de poco tiempo, cuando el indicado sacerdote hacia una porcion de años que tenia fijado su domicilio en el propio pueblo. Ahora pregunto ¿qué ganaba el tal señor en delatar ó descubrir á los indicados señores? pues ni por esto se escapaba de pagar ni le libraba la delacion que hacia, de un solo maravedí.

El Sr. Alcalde deseoso de hacer justicia, contestó: señor Fulano, V. está comprendido en la libreta, y debe pagar; y á los demas se les continuará en los siguientes trimestres, ó al comenzar el año económico, con arreglo á la Ley.

Ni con esto quiso pagar el citado Reverendo, y entonces el Sr. Alcalde para evitar un escándalo, dijo; vamos á casa del Cura Párroco y que decida la cuestion. Si bien, que esta proposicion en un principio la repugnó el contendiente, mas tarde se decidió aceptarla y allá en la presencia del respetable cura ¿ Qué diriais que pasó?. Cuidado que el Sr. Alcalde incomodado dijo al Sr. Cura la verdad desnuda de cuanto habia acontecido y hasta añadió la conducta del sacerdote, que como llevo dicho, no habia respetado al Cura, pues, lo delató diciendo que no pagaba los consumos.

¿Os figurareis, acaso mis amados compañeros, que el párroco á pesar de lo ocurrido llenó de apóstrofes al citado sacerdote, y que le echó en cara la falta que habia cometido? Nada de esto; ni le reprendió siquiera. Muy al contrario, cuando conocia el Sr. párroco podia colocar en buen puesto su cofrade, hablaba; si llegaba el momento de tenerle que hacer cargos se callaba como un muerto: de manera que el Sr. Alcalde sin embargo de que militaba en su favor la razon, si bien consiguió pagase la cuota el tal Reverendo, no salió tan satisfecho de la palestra como le parecia tenia derecho á esperar. Al contarme este no hace mucho tiempo el citado percance me decia; es admirable el modo como se defienden los individuos del clero unos á otros, para no perder el prestigio que tanto interesa conservar en todas las clases.

No terminaré mi relato, me añadió, sin que le diga que el Sr. Cura á los pocos dias, á propósito de la Dominica que se acostumbra predicar todos los domingos, estampó un sermon intencionado, si, pero notable bajo el concepto espresado, pues con grave acento demostró cuantos respetos, cuantas consideraciones se deben guardar á los ministros del Señor &. Consiguiendo sino del todo en gran parte, destruir el mal efecto que aquel desagradable suceso podia haber producido en el pueblo.

Dejo á la consideracion de mis ilustrados comprofesores, las juiciosas reflexiones que se pueden deducir de la noble actitud del relatado Párroco, tan prudente en el hablar, como pronto á defender y atenuar la gravedad del hecho; que fué comedido en sus relaciones, en sus defensas, enérjico, en el callar, sí, hasta en el callar, estuvo oportuno y demostró su elocuencia. Si nos paramos un poco en todo ese conjunto de detalles ¿no encontramos algo digno de imitacion, con tan elevadas miras, pensamientos asi levantados, á cuya altura se ve no llegan las mezquinas pasiones de la venganza ni de la soberbia ?. Y sépase que si el ilustrado Párroco obró con tanta moderacion, no fué menos digna la conducta del profesor aludido, porque en vez de enfadarse contra aquel sacerdote (que por casualidad era su Confesor,) manifestó à varias personas al hablarle del asunto en cuestion, que el citado Presbítero habia obrado impremeditadamente y sin malicia, ó que en todo caso se le habia alucinado, (y hasta nos consta que el referido maestro, continuá dispensando la misma confianza que antes á su Director espiritual.)

Tal modo de proceder sabeis lo que vale á los espresados Sr. Párroco y Maestro, que son estimadísimos del Pueblo, gozando de la justa reputacion que podeis presumir, y tanto en la Iglesia como en la Escuela, veriais resaltar los beneficiosos resultados que semejante comportamiento lleva á los mismos y á las familias de la poblacion.

Este caso aislado, tal vez trivial para algunos de los

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 6

que lo lean, arroja mucha luz, y deberíamos recordarlo á menudo, para escusarnos de tener que pasar la vista por esos cuadros, sensibles por cierto, hasta el estremo; como son esas desnudas verdades, que se nos vienen contando en los articulos publicados en las columnas de este periodico, con el epígrafe «Unidad del Magisterio».

Los colores se vienen al rostro al leer uno y otro dia esas letrillas tan pesadas como ciertas. Y si la esperiencia no me hubiera enseñado, que es preferible la áspera voz del que avisa, á la suave y melodiosa del que adula; y que el refran Catalan lo condensa en estos términos, de «quit vol mal te farà riurer y quit vol be, te fará plorar» sino tuviese digo estas y otras razones presentes, mas de una vez hubiera tirado, el periódico «El Monseny» y otros que llevan diferente título. Mas comprendo que para evitarme el mal humor que producen lecturas tales, debe desaparecer de entre nosotros toda mira mesquina, modificando nuestro carácter descontentadizo, teniendo en cuenta al hacer comparaciones con individuos de la misma clase que no debemos fijarnos tanto en el saber y la travesura del jóven como en las canas que tal vez amagan la cabeza del hombre maduro, prudente y laborioso; y en una palabra que son mas los maestros que se estrellan con mucha instruccion y poca prudencia, que los que se distinguen por su virtud práctica, y un mediano saber bien aplicado en provecho de la enseñanza de la niñez.

Advirtamos por último, compañeros, que todos los Congresos legislativos y Gobiernos de Europa, hablan y se ocupan de los Maestros y de la 1.ª enseñanza; recordemos que algunas lumbreras del Catolicismo tambien se han ocupado en estos tiempos de nuestra humilde clase, con el interès que no desconoceis, y cuidado..... mientras estamos á tiempo desvanezcamos toda prevencion contra nosotros urdida, desbaratemos con nuestra conducta intachable á cuantos trabajen en pro de nuestro descrédito, desconcertemos á los enemigos, burlándolos con nuestra buena union, y hasta con nuestra paciencia, que paciencia se llama, cumplir y esperar.

Un Maestro.

—

Dice el Monitor:

Dotaciones. Es verdaderamente triste lo que está pasando en muchos pueblos sobre pago de dotaciones à los Maestros de las escuelas públicas Bien pueden las Autoridades provinciales amenazar con multas, que los Alcaldes no les hacen caso, persuadidos de que no se han de convertir nunca las tales amenazas en realidades. De una poblacion de la provincia de Lérida nos escriben, que, sin embargo de haber el Sr. Gobernador conminado dos veces con la multa de 200 rs. al Alcalde, sino satisfacia los atrasos que se debian á los profesores, estos no habian podido cobrar aun nada de los mismos

La cuestion de la puntualidad en el abono de sus haberes á los Maestros de primera enseñanza, es, sin disputa alguna, la mas importante, la que reclama con más perentoriedad la atencion del gobierno. Despues que la mayor parte de los sueldos con que están dotadas estas escuelas, son tan reducidos, que apenas bastan para cubrir las necesidades màs precisas de una familia corta, es dolorosìsimo que el profesor vea que aun no puede realizarlos y que ha de vivir en una extremada escasez.

Por nuestra parte, persistimos en la idea de que, solo cuando el presupuesto provincial atenderá á las mencionadas obligaciones, podrán los Maestros estar de enhorabuena, y dedicarse tranquilamente al cumplimiento de sus importantes funciones.

—

Vacantes. Creemos que dentro breves dias se anunciará la provision por concurso, entre otras, de las escuelas de niños de Lérida (Ayudantía de la práctica normal) y de Verdú, dotadas ambas con 3300 reales anuales; las de niños de Puigvert, de Agramunt y Vilamitjana con 2500 rs. y las de niñas de Alós de Balaguer, Belianes y Gosol con 2200 rs.

—

Tenemos entendido que por la Direccion general de Instruccion pública se ha resuelto que en la provision de las Escuelas de Adultos se siga el órden establecido para las demas de primera enseñanza, y en cuanto á traslaciones y ascensos que solo tengan lugar entre los Maestros que desempeñan Escuelas de la clase de adultos.

—

Leemos en nuestro apreciable colega Los Anales: «Damos la voz de alerta á los Maestros de primera enseñanza para que no se dejen engañar y sacar el dinero con promesas de grandes lucros, pues segun nos escriben de algunas provincias, andan agentes con tales pretensiones.»

Por nuestra parte podemos añadir que no carece de fundamento la tal noticia, y ya que por desgracia es cierta, bueno es que estén sobre aviso nuestros suscritores, no sea que tengan que lamentar las consecuencias de alguna nueva farsa que les prive del fruto de sus sudores. Y cuenta que hablamos por experiencia.

—

Los profesores de Salamanca continuan celebrando sus importantes conferencias, habiendo explicado en la última el Sr. D. José Felix Norverto el tema que tenia anunciado, *idea y objeto de la educacion con los principios fundamentales que deben caracterizarla.* Esplanó su Conferencia con lucidez y claridad, presentando á sus compañeros un gran rato de satisfaccion en los diferentes y variados razonamientos que espuso para venir á fijar el objeto final de la educacion, que no es otro segun el Sr. Norverto que realizar en el hombre los designos de Dios, preparándole convenientemente cuando niño para los dos mundos en que debe habitar.

A las 12 del mismo dia el Sr. Chantre empezó su Conferencia reanudando la explicacion anterior para terminar con la manera de vencer al mas terrible enemigo del alma que es la carne. Con esto motivo el Sr. D. Camilo reprodujo la necesidad de hacer y emplear bien la cruz como símbolo del cristiano y escudo donde se embotan las asechanzas de nuestros enemigos espirituales.

Empezó despues el *Sr. Chantre* por hacer la division natural de la doctrina en sus cuatro partes, esponiendo con claridad el órden con que deben enseñarse y como las presenta el Catecismo, órden necesario y riguroso, porque primero es necesario conocer á Dios por la *fé* despues pedirle por medio de la oracion: obedecer despues sus preceptos, y conocer últimamente las gracias que

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 7

se nos conceden por los Sacramentos para levantarnos cuando estemos caidos por la culpa y conservarnos en la situacion que Dios deséa para ser hijos suyos.

Hizo notar que es preciso que los niños llegada cierta edad, no solo sepan estas cuatro cosas, ó lo que es lo mismo el *credo, el padre nuestro, los mandamientos y sacramentos*, sino que es necesario entender estas cuatro partes dando pruebas por las cuales los maestros deban apreciar si sus discipulos entienden la doctrina cristiana. A dos redujo el Sr Chantre los medios que podian emplearse para ello, uno el de que no se supiera el Catecismo de carretilla, como vulgarmente se dice, sino de una manera salteada en sus cuatro partes; y otro que se entendiera la pregunta y á ella se contestase, alterando sus términos sin variar la esenc a de la pregunta.

Sencillo y claro estuvo el Sr D. Camilo en la exposicion, persuasivo y elevado en los razonamientos y fundándose siempre en los hechos que da la esperiencia de la vida

---

SECCION DE ANUNCIOS.

MORAL PRÁCTICA.

—

Segunda parte de la educacion del buen sentido

POR

D. Jaime Forcár y Tió.

—

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La MORAL PRÁCTICA formará un tomo en 4.° de 150 á 200 páginas próximamente.

El precio de suscricion hasta 15 de Mayo será de 8 reales. Terminada la obra costará 12 rs.

Los suscritores á la MORAL PRÁCTICA podrán adquirir la primera parte, ó sea la *Educacion del Buen sentido* por el precio de 8 rs., siendo el precio de venta 12 rs.

Se suscribe en la libreria de Dorca sucesor de Grases.

—

AÑO EVANGELICO PARA LAS NIÑAS,

Ó los Evangelios esplicados y comentados el alcance de la infancia.

Obra á propósito para leer en las Escuelas los Sábados por la tarde para la esplicacion del Evangelio del dia siguiente.

Por Doña Pilar Pascual de S. Juan.

Consta de un tomo en 8.°, los hay encuadernado en percalina y en rústica, y se venden en la librería de Dorca sucesor de Grases.

MES DE MARIA,

O sea el mes de Mayo consagrado á la Gloria de la Madre de Dios.

Consta de un tomo en 8.° encuadernado en piel de color y se halla de venta en la libreria de Dorca sucesor de Grases.

—

ESTAMPAS

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

Propias para las Escuelas en que se acostumbran practicar durante el mes de mayo, las oraciones del mes consagrado á la Gloria de la Madre de Dios

Constan de un pliego marca mayor, papel vitela perfectamente litografiadas y se hallan de venta en la libreria de Dorca sucesor de Grases.

—

OBRAS DE D. CARLOS YEVES.

MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO aplicado á la primera enseñanza, ó coleccion, metodicamente ordenada, de la legislacion del ramo de 1.ª Enseñanza.

Consta de 1 tomo en 4.°

—

ESTUDIOS SOBRE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Consta de 2 Series.

—

PROCEDIMIENTOS Y EJERCICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN LAS ESCUELAS.

Consta de un tomo en 8.° mayor.

—

CUADERNO AUXILIAR, de dichos procedimientos.

—

GUIA DEL AMA DE CASA, ó principios de Economía ó higiene domestica.

Consta de un tomo en 8.°

—

PRONTUARIO DE LAS MADRES y de los Maestros para la Educacion de los niños.

Consta de un tomo en 8.°

—

COLECCION DE EJERCICIOS PARA LA ESCRITURA AL DICTADO, segun las reglas de la Real Academia española.

Consta de un tomo en 8.°

Todas las precedentes obras se hallan de venta en la librería de Dorca sucesor de Grases, plaza de la Constitucion.

EDITOR RESPONSABLE, FRANCISCO DORCA

GERONA:

Imp. de Francisco Dorca sucesor de J. Grases
Plaza de la Constitucion.

Arxiu Municipal de Girona. Monseny, El. 4/5/1865. Page 8